

Defensoría del Pueblo

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 015 -2007/DP

Lima, 30 MAR. 2007

VISTOS:

El Memorando N° 250-2007-DP/OGRH que adjunta los memorandos N° 349-2007-DP/PAD y N° 153-2007-DP/OPP, mediante el cual se solicita la elaboración del proyecto de resolución que autorice la designación de los jefes de las Oficinas Defensoriales de la Defensoría del Pueblo; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 161° y 162° de la Constitución Política del Perú se aprobó la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo y mediante la Resolución Defensorial N° 0039-2006/DP se aprobó su vigente Reglamento de Organización y Funciones;

Que, el artículo 39° del citado Reglamento de Organización y Funciones establece que la Defensoría del Pueblo cuenta con órganos desconcentrados, denominados Oficinas Defensoriales, que se encuentran ubicados en todo el territorio nacional y que operan en ámbitos departamentales determinados por la Defensora del Pueblo, los cuales por su naturaleza ejercen funciones ininterrumpidas y en forma continua;

Que, el artículo 40° del precitado Reglamento de Organización y Funciones establece que la conducción de cada una de las Oficinas Defensoriales está a cargo de un Jefe que dirige la actuación defensorial en el ámbito geográfico de su competencia;

Que, la Ley N° 26602 dispone que el personal de la Defensoría del Pueblo esté comprendido en el régimen laboral de la actividad privada;

Que, el literal a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, dispone que el directivo superior es un servidor público que desarrolla funciones administrativas relativas a la dirección de un órgano y se encuentra comprendido dentro de la quinta parte del diez por ciento (10%) del personal que puede ser designado y removido libremente por el Titular de la Entidad;

Que, a través de los documentos de vistos se sustenta la elaboración de la resolución que designe a los jefes de las Oficinas Defensoriales de Pasco, Tumbes, Ancash, Lambayeque, Apurímac y Amazonas;

Que, con el objeto de asegurar la continuidad del servicio y el funcionamiento de las Oficinas Defensoriales de Pasco, Tumbes, Ancash, Lambayeque, Apurímac y Amazonas, resulta necesario designar a sus titulares que desempeñarán el cargo de directivo superior de libre designación y remoción en dichas dependencias, con Categoría y Nivel D5, en las Plazas 429, 443, 337, 397, 480 y 401, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Defensoría del Pueblo, aprobado por la Resolución Defensorial N° 0063-2006/DP y en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Defensoría del Pueblo, aprobado por la Resolución Administrativa N° 035-2006/DP y modificado por las Resoluciones Administrativas N° 007-2007/DP y N° 014-2007/DP;

Que, mediante el Memorando N° 153-2007-DP/OPP la Oficina de Planificación y Presupuesto señala que las referidas designaciones cuentan con la respectiva disponibilidad presupuestal;





Defensoría del Pueblo

Con los vistos buenos de la Primera Adjuntía y de las oficinas de Gestión de Recursos Humanos, de Administración y Finanzas y de Asesoría Jurídica;

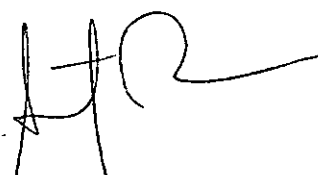
En uso de las facultades conferidas por el artículo 5° y el numeral 8) del artículo 9° de la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, y en concordancia con los literales d) y o) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado por Resolución Defensorial N° 0039-2006/DP, el literal a) -

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR al personal que se indica a continuación, contratando sus servicios en los cargos directivos, categorías y niveles que se señalan y con efectividad a las fechas que se precisan:

APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	CARGO	CATEG Y NIVEL	UNIDAD ORGÁNICA	FECHA
ÁLVAREZ PEÑA, Raquel Olga	429	Jefe de Área	D5	Oficina Defensorial de Pasco	01/04/2007
LEÓN HUERTAS, William Raphael	443	Jefe de Área	D5	Oficina Defensorial de Tumbes	01/04/2007
BARRENECHEA CÁRDENAS, Porfirio Zacarías	337	Jefe de Área	D5	Oficina Defensorial de Ancash	01/04/2007
HIDALGO REYES, Julio	397	Jefe de Área	D5	Oficina Defensorial de Lambayeque	01/04/2007
PAZOS SAAVEDRA, Rosa María	480	Jefe de Área	D5	Oficina Defensorial de Apurímac	01/04/2007
GUEVARA ARANDA, Segundo Roberto	401	Jefe de Área	D5	Oficina Defensorial de Amazonas	01/04/2007

Regístrese y comuníquese.


 Beatriz Merino Lucero
 DEFENSORA DEL PUEBLO

